

**INFORME DE COMISARIO
DEL AÑO 2008**

En calidad de comisaría de la compañía en base a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de todos los socios el informe económico del año 2008.

Los administradores cumplen con las normas legales y estatutarias así como con las normas generales de la Junta General de Accionistas.

La compañía conserva en orden y debidamente archivada la correspondencia enviada y recibida; se encuentran al día los libros sociales como son: libros de actas, expedientes de actas, libro de acciones y accionistas y talonarios de socios: los nombramientos de gerente y presidente se hallan debidamente inscritos y legalizados en el registro mercantil como lo establece la ley.

Conforme lo dispone la ley de compañías, he procedido al examen del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2008, aplicando para el estudio normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.

Por lo anteriormente expuesto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias está elaborado conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Del examen realizado se desprende los siguientes datos: Los ingresos de la compañía totaliza al 31 de diciembre de 2008 el valor de USD \$19.805,73; se procede a deducir los Costos y Gastos por USD \$ 18.853,12; resultando una utilidad en el ejercicio de USD \$809,72.

Agradezco por la confianza en mi depositada y estoy lista a responder cualquier inquietud de los señores accionistas relacionada a los Estados Financieros.

Atentamente.



Mercedes Andrade.
Comisaria.

